

TABLÓN EDICTAL DE SANCIONES DE TRÁFICO

Núm. 00000049006-000001 Jueves 12 julio 2018

Pág. 1 de

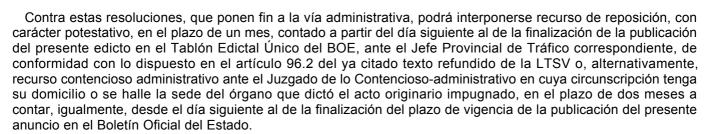
Resoluciones de sanciones

Dirección General de Tráfico

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de La rioja de fecha 2018-07-06 relativo a la notificación de resoluciones sancionadoras

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 91 y 92 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico. Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (en adelante LTSV), aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (BOE nº 261, de 31 de octubre), en relación con lo igualmente previsto para esta materia por los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre); se hace pública la notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según lo dispuesto en el artículo 84 del texto refundido de la LTSV, contra las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado hacer la misma en la Dirección Electrónica Vial (DEV) y, en caso de no disponer de la misma, en el domicilio expresamente indicado para el procedimiento o, de no haber indicado ninguno, en el domicilio que figura en los registros de la Jefatura Central de Tráfico, esta no se ha podido practicar por haber resultado la persona interesada desconocida, se ignore el lugar de notificación o bien, porque, intentada aquella en el domicilio indicado por la interesada para tales procedimientos, la misma haya resultado infructuosa.

De acuerdo con lo expresamente establecido por los artículos 91 y 92 del texto refundido LTSV, en relación con lo dispuesto por el artículo 44 de la ya citada Ley 39/2015, de 1 de octubre; este anuncio se mantendrá expuesto en el tablón Edictal Unico del Boletín Oficial del Estado (TEU), así como en el tablón de Edictos de Sanciones de Tráfico (TESTRA) durante un periodo de veinte días naturales, transcurrido el cual, se entenderá que la correspondiente notificación ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite. Dado que en este acto no se publica en su integridad la notificación referida, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.2 y 46 de la precitada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se encuentra a disposición de los interesados, en la Unidad de sanciones de la Jefatura Provincial o Autoridad de Tráfico instructora el contenido íntegro de dicho procedimiento, junto con el resto de la documentación correspondiente al expediente indicado.



De no hacerse efectivo el importe de la multa dentro de los quince días naturales siguientes a la firmeza de la resolución, se procederá a su exacción mediante el procedimiento de apremio, por parte de los órganos y procedimientos de recaudación ejecutiva establecidos en la normativa tributaria aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del texto refundido de la LTSV, ya mencionado.

La documentación correspondiente a los expedientes indicados obra en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial o Autoridad de tráfico instructora del procedimiento sancionador.

OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS
260452107044	DEL VAL CARCAVILLA, JUAN LUIS	78752675P	RIBAFORADA	31/01/2018	3648JDC	100	RD 1428/03	052.1		b
269451764705	BOITAN , MARIA CARMEN	Y3369135V	BERMEO	13/02/2018	7402FRJ	900	RDL 6/2015	011.1		b
260452001692	ADRADA SANCHEZ LAFUENTE, R.	72979769X	GETXO	27/12/2017	4133HMZ	100	RD 1428/03	052.1		b
260700944908	PORTELL DIAZ, ALEXIS	NO CONSTA	LOGROÑO	09/12/2017	5179CNS	500	RD 818/09	001.1		а



TABLÓN EDICTAL DE SANCIONES DE TRÁFICO



Núm. 00000049006-000001 Jueves 12 julio 2018 Pág. 2 de

OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ART°	PTOS	OBS
269451834320	CRESPO ESTEBAN, JUAN CARLOS	14600975T	BILBAO	08/01/2018	BI0449CD	900 R	DL 6/2015	011.1		b
260701077376	NEFNAF , ABDELKADER	X3421354N	AUTOL	02/12/2017	7521FJK	800 R	DL 8/2004	002.1		а
260701111750	ROMERO GAMBOA, IBAI	72576479W	BERGARA	01/04/2018	0135DTY	1000 R	DL 6/2015	014.1	06	а
260701087539	URRUTIA GONZALEZ, ANTONIO	16624201P	OION	24/02/2018	9677GZW	1000 R	DL 6/2015	014.1	06	а
269451864839	PEDRO , ANTONIO LOURENCO D	X4400997Q	VILANOVA I LA GELTRU	07/03/2018	1950BWL	900 R	DL 6/2015	011.1		b
260452063193	RABAH , MAKHFOUDI	X3298279X	ALACANT	18/01/2018	9200KFY	300 R	D 1428/03	048.1	02	b
260701076396	FARCAS , DANIEL	X5341018G	LOGROÑO	16/01/2018	9771BSN	1000 R	DL 6/2015	014.1	06	а
260451854978	TRESSERRAS CASULA, ARMANDO	43685253L	GRANOLLERS	20/10/2017	0072CTY	100 R	D 1428/03	048.1		b
260046454188	NVE BILOGO, JUANA ONDO	16639352W	LOGROÑO	13/02/2018	7781GKX	800 R	DL 8/2004	002.1		а
269451787262	TSENEVA , NIKOLINA HRISTOVA	X6729136A	SARRIA	18/12/2017	3060CBV	1200 R	DL 6/2015	011.1		b
260452140436	CONSUEGRA HERRERO, CARLOS V.	12387485F	VALDESTILLAS	12/02/2018	7377KCW	300 R	D 1428/03	052.1	02	b
260046365027	GUTIERREZ SAINZ, ANTONIO	72789980V	QUEL	19/10/2017	4778DCG	500 R	D 2822/98	010.1		а
260451850365	EGUZQUIZA SARRATEA, JOSE R.	72428854Z	IRUN	15/10/2017	9735BWD	400 R	D 1428/03	052.1	04	b
269451811719	PIRIZ GARCIA, JUAN FRANCISCO	78864741H	ERANDIO	28/12/2017	S 4985AD	900 R	DL 6/2015	011.1		b
260046454140	QUIJANO BENES, RAFAEL	16607601Z	LOGROÑO	05/02/2018	LO2473 P	800 R	DL 8/2004	002.1		а
260046653756	GUADAÑO ESTEBAN, JOSE MARIA	51343734Y	LOGROÑO	01/02/2018	LO0928 N	800 R	DL 8/2004	002.1		а
260452190154	SIMON DURAN, ANDRES	15985662H	CASTELLO PL	01/03/2018	6496GDY	300 R	D 1428/03	052.1	02	b
260452112593	BARINA , KAMAL	Y0815434Y	CAPARROSO	01/02/2018	NA3480AV	300 R	D 1428/03	052.1	02	b
260046657026	MARIN BARCO, IÑIGO	78897674S	RECAJO	27/01/2018	LO4311 P	800 R	DL 8/2004	002.1		а
260045917090	ORGA JIMENEZ, JOSE MANUEL	16015129E	TUDELA	12/02/2018	6832DKT	1000 R	DL 6/2015	014.1	06	а
260451909748	CITORES MINGUEZ, ROSARIO	15903157Z	VITORIA-GASTEIZ	03/12/2017	6143GLX	100 R	D 1428/03	052.1		b
260046644755	TABESHADZE , DAVID	Y6010161E	ARNEDO	07/01/2018	SS7506AY	500 R	D 818/09	001.1		а
269451819329	LAKSIR , ABDENNABI	X7691046F	MELILLA	22/12/2017	0041BRF	1500 R	DL 6/2015	011.1		b





Fdo: Beatriz Zúñiga Reinares



CSV: TTRAPU-20X7BM-8MML6F-9D93BA